

manifiesta que esa duda es imposible, desde que, conociendo la altura i realidad que rigen los consejos del Sr. E., no puede menos de depositar la mas entera fe en su hidalguia i ilustracion.

En esta virtud, S. E. el gobernador provisorio delegado, que desde ya de su mas completa aprobacion al protocolo adjunto, verá con el mas sincero placer que él obtenga la de V. E. dando así por terminado el sensible desacuerdo existente entre los dos gobiernos, i volviendo con abstraccion de lo sucedido, al goce de la reciproca amistad que debe siempre unir a ambos países.

Quiera, pues, S. E. señor Ministro, a quien el infrascripto tiene la honra de dirigirse, elevar el contenido de lo presente comunicacion al conocimiento de S. E. el Presidente de la República de Chile, i trasmitírselo con la brevedad que sea posible, su resolucion, que espere lleno de confianza, simultaneo, entre tanto, las seguridades de la distinguida consideracion con que tiene el honor de saludarle.

Carlos de Castro.

A S. E. el señor doctor don Alvaro Covarrubias, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE.

Santiago, junio 11 de 1866.

Señor Ministro:

No tengo el honor de recibir las dos notas de fecha 27 de abril último que V. E. se ha servido dirigirme. En la primera, me significa V. E. el pesar del Gobierno i pueblo de esa República por el bombardeo de Valparaiso, sobre el cual las opiniones de ese Gobierno no difieren de las del cuerpo diplomático i consular residente en Chile "por lo que respecta a la ocasionacion de ese acto de hostilidad a los fines ostensibles de la guerra emprendida por España contra Chile i en su poca conformidad con las prácticas benignas del Derecho de Jentes moderno." En la segunda nota, se sirve V. E. participarme que "los sentimientos de la mas fiel i sincera amistad hacia el pueblo pueblo chileno i su Gobierno" que animan al Gobierno de V. E. han sido reavivadas por aquel acto de inútil barbarie i se han movido a proponer al mio un arreglo, honorable i decoroso para las dos naciones, de las diferencias que han interrumpido las cordiales i amistosas relaciones existentes hasta hace poco, entre ellas.

Los términos de este arreglo se hallan consignados en el protocolo que V. E. se ha servido acompañarme, i han sido ratificados desde luego por S. E. el gobernador provisorio delegado de esa República, por manera que una vez aceptado por mi Gobierno, quedará resueltos inmediatamente la buena inteligencia entre Chile i el Uruguay.

S. E. el Presidente de la República, a quien me he apresurado a informar de la espuesta, ha apreciado cumplidamente el interés que el Gobierno de V. E. ha mostrado en obsequio de Chile con ocasion del último bombardeo de Valparaiso, abundando en sentimientos análogos a los que V. E. se sirve expresar, ha aceptado los arreglos aludidos. Por este motivo, es un dia la mejor prueba del espíritu de induljencia, cordialidad i fraternidad americana que dirige la política de la República, i se felicita especialmente de ver así removida una causa de desavenencia entre dos países hermanos.

En consecuencia, el señor Lasterria, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República, remitirá sus relaciones oficiales con ese Gobierno, poniendo en manos de V. E. el acta de aceptacion del protocolo referido, que S. E. el Presidente ha tocado a bien firmar i que se envia hoy mismo al señor Lasterria.

Al concluir en el resto de la correspondencia que

ha tenido lugar entre V. E. por una parte, i por otra el señor Lasterria i este departamento, dejando subsistir tan solo la nota de sus aperturas diplomáticas de 8 de noviembre último i la respuesta en que V. E. se hizo saber las resoluciones de su Gobierno de prohibir en los puertos orientales la entrada i venta de prosas hechas por los balticos, mi Gobierno, se reserva el derecho de discutir, por el bregano respectivo, el carácter de esa resolucion.

Me cumple así mismo hacer presente a V. E., que el señor Lasterria habia sido autorizado para entrar en negociaciones directas o por medio de un amigo coman, con el Gobierno de V. E. a fin de llegar a una terminacion amigable i recíprocamente satisfactoria de las diferencias entre los dos países. Si los pasos del representante de Chile en este sentido hubieran dado ya sus frutos, el arreglo a que mi Gobierno acaba de concurrir, no deberia invalidar cualquier otro ajustado anteriormente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. la expresion de mis sentimientos de consideracion distinguida con que soi de V. E. atento i seguro servidor.

Alvaro Covarrubias.

Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay.

LEGACION DE CHILE EN LAS REPUBLICAS DEL PLATA.

Buenos Aires, julio 12 de 1866.

El Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, tiene el honor de saludar al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para poner en sus manos, por medio del secretario de esta Legacion, el acta en que acepta S. E. el Presidente de Chile el protocolo que propuso el Excmo. señor Ministro de aserco con el Excmo. señor gobernador delegado de esa República, para arreglar entre ambas naciones las diferencias que habian interrumpido las cordiales i amistosas relaciones existentes.

Con este motivo, se congratula el infrascripto de poder ofrecer de nuevo al Excmo. señor Ministro las protestas de su mas distinguida consideracion.

J. V. Lasterria.

Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, julio 16 de 1866.

Decreto:

Habiéndose restablecido las relaciones de buena i cordial inteligencia con el Gobierno de la República de Chile, segun el protocolo de 27 de abril último, el gobernador provisorio delegado de acuerdo con la base segunda de dicho protocolo,

Decreto:

Art. 1.º Que se derogado el decreto de 21 de diciembre último, i admitida nuevamente S. E. el señor doctor don José V. Lasterria en su carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

2.º Comuníquese, publíquese i dese al R. O. — V. L. — *Alvaro Covarrubias.*

Manifestaciones hechas en favor de Chile en Salta i Tucuman.

Nuestro correspondiente de Buenos Aires con fecha 28 de julio nos refiere lo que sigue:

"El correo de las provincias, que acaba de llegar, nos trae el resultado de las investigaciones que el Gobierno Nacional ha mandado practicar sobre la manifestacion de Salta en favor de Chile, i nos noticia que en Tucuman se está levantando una sumaria sobre la manifestacion que allí prescindió el Gobernador de la provincia. En el adjunto impreso se ve un

estruento de la enérgica contestación dada por el Gobernador de Salta.

Ha aquí el impreso a que se refiere la precedente comunicación.

«El Ministro de Relaciones Exteriores de la República se ha dirigido al Gobierno de esa provincia participándole que el Ministro español se había quejado de que con motivo de la noticia del bombardeo de Valparaíso, los españoles habían sido insultados i ultrajados en Salta, habiendo tenido la principal parte en esto los consules de Chile i Bolivia. Que en consecuencia le pedía una descripción verdadera de lo ocurrido.

«Después de negar el Gobierno de Salta toda participación en esto de los referidos consules, trae en su contestación los siguientes notables párrafos:

«Por lo demás, debo manifestar a V. E. que este pueblo, cuyo sentimiento americano es muy pronunciado, como que ha sido teatro de los mas gloriosos episodios de la guerra que sostuvieron nuestros padres contra la nación española, profesa el mas ardiente entusiasmo en favor de la causa que hoy sostiene el pueblo de Chile; i es por esto que no las podido mirar con indiferencia los bárbaros atentados que el Gobierno de España i sus marinos han cometido contra la indefensa i mercantil ciudad de Valparaíso, i han manifestado su indignación por este hecho; pero cual ejemplo a un pueblo noble i culto sin descender a insultos i a ataques indignos de los ciudadanos de una república viril i generosa.

«El Gobierno de esta provincia que mira con placer estos arranques jenerosos de la opinion, no ha creído de su deber, ni de su derecho, impedir esas manifestaciones pacíficas del pensamiento, que realizan los sentimientos del pueblo, en vez de merecer la mas leve censura.»

Noticias sobre la escuadra española.

«Un compatriota nos dirije, con fecha 21 de julio, desde Rio Janeiro, la importante comunicacion que a continuación copiamos:

«Rio Janeiro, Julio 21 de 1866.—En en este puerto se encuentran las fragatas españolas *Villa de Madrid*, *Almanza* i *Blanca*; i segun se dice, i a lo que parece, confirman las noticias llegadas ayer de Europa, esperan aquí la llegada de los refuerzos que se preparan en España para emprender una nueva campaña en el Pacifico a mediados de la primavera próxima. Los buques que vendrán de refuerzo serán las fragatas *Titan* i *Araucan* de Tolosa o la *Isabel II*.

«Las tripulantes de los buques aqui anclados rezagaron, i se encuentran aún, en malísimo estado, hasta el punto de tener a veces solo veinte hombres para el servicio de alguno de ellos. A mas de las pérdidas que sufrieron en la derrota del Callao, han sufrido bien pocos de los que allí se araron heridos, agregándose a estas bajas las bastantes considerable que les han causado las enfermedades.

«Se me ha dicho que en uno de los hospitales públicos de esta ciudad, hai como cien enfermos de los buques españoles.

«Hasta este momento, ninguno de los buques enemigos ha entrado al dique i aguar, ni han podido a ne entrada en él para reparar sus averias.

«En la *Villa de Madrid* se encuentran algunos de nuestros nacionales apresados en el *Paquete del México*. Aunque bien tratados por los españoles, sufren naturalmente privaciones. Por personas que han hablado, tanto con ellos, como con los oficiales españoles, sé que repitidas veces se han negado a admitir las amistosas ofertas de desera que en varias ocasiones ha hecho el almirante Mendez Núñez a los oficiales, i especialmente al capitán don Luis Lynch. La comparacion de este distinguido compatriota i la

de sus compañeros de infortunio ha sido durante su prision tan digna i caballeresca, que los ha granjeado la estimacion de los jefes i oficiales españoles hasta el punto de que todos ellos a una voz hacen de sus prisioneros los elegidos mas cumplidos i calorosos, con especialidad del capitán Lynch i de los individuos de tropa.

«En el vapor en que via el Rio de la Plata, vinieron tambien cuatro oficiales españoles, i algunos marinos de los buques que están en Montevideo: de estos oficiales, dos eran de la *Resolución*, uno de ellos el segundo comandante. Segun se decía a bordo, el objeto de su viaje era proporcionarse los recursos que en Malvinas les faltan para reparar las averias del buque, que no puede ni aun llegar a Montevideo en el estado que se encuentra.»

Tomamos las siguientes noticias referentes a la escuadra española i sus marinos:

«Se nos ha proporcionado una carta escrita desde Buenos Aires con fecha 21 de julio, en la cual se lee lo que sigue:

«El gobierno oriental ha dado cumplimiento al arreglo de sus relaciones con Chile.

«Nuevas detalles sobre el viaje de la *Resolución* confirman la idea de que este buque no podrá salir de Malvinas, puerto Stanley, en mucho tiempo, porque sus averias han sido muy serias. Las tripulaciones de los buques españoles surtos en Rio Janeiro, están ya restablecidas, segun las noticias de ayer, i es probable que sigan pronto su viaje a Europa.»

«Uno de sus corresponsales dice a la *América* de Buenos Aires con fecha 13 de julio desde Montevideo lo que sigue:

«Algunos dias antes de mi partida del Janeiro llegó a este puerto el almirante Mendez Núñez, montando la *Villa de Madrid*. El 27 del pasado zarpó la *Almanza* i el 30 siguientes la *Blanca*: se esperan otras buques fuera de nuestro puerto, inclusa la *Nuncio*, que hicieron rumbo a las Filipinas.

«El combate del Callao fué una verdadera pérdida para los españoles, cuyo hecho está fuera de duda, porque no enajenó el objeto que se propusieron con el bombardeo, que fué destruir las fortalezas, porque ellas destron su puerto i porque han llegado los buques casi inutilizados.

«Este descalabro i la triste situacion de la tripulacion, hacian imposible la permanencia de los buques en aquellos aguas.

«He tenido el gusto de hablar con algunos oficiales de la escuadra española, i aun de comer con ellos en la misma mesa, puesto que se alojaban en el mismo hotel que yo: son hombres que interesan por su constancia i valor: oíles referir los episodios de esa campaña con la franqueza que les es peculiar, es cosa que entretiene. De cierto que son hombres dignos de mejor causa i de mejor gobierno. Hablando del bombardeo de Valparaíso, se indignan, porque consideran un acto deshonroso el incendio de una poblacion indefensa.

«Conoci tambien a don Mendez Núñez i hablé con él. Es un semblante serio, sus modales sus quehaceres físicos i morales, parecen abatido. He suspirado, de veras, con los manchegos.»

«Deben dar crédito a la anterior relacion hecha por un individuo que confiesa tener simpatias a los oficiales españoles.

«El recuerdo de Valparaíso i del Callao, su pasado triunfo i su reciente derrota, siguen como un vendaval al almirante español i sus subalternos.

«Mendez Núñez estaba abatido.

«Debe llevar grabadas en la memoria las terribles palabras que, segun el mismo refiere en su despacho